

COTIZACIÓN # 2018-09-009-ML

Para: OCEANO SEA FOOD
RUC: 20601590439
Dirección Av. Manuel Olgín N° 211, Of. 401, Surco, Lima

Fecha: 06/09/2018

Proyecto: Elaboración de Expediente Técnico para obtención del ITF y Registro de Hidrocarburos del Osinermin del Sistema de Despacho de Combustible para Embarcaciones en instalaciones de Comercializador, ubicado en el Puerto de Paita

Sr. Jasón Saavedra Paredes
Attn: Gerente de Administración
Fono #: 01-716 6601 / 998 441 874
email: jason.saavedra@osf.pe

ITEM	Cantidad	Descripción	GLOBAL	Precio Total
1		<p>FASE 1 Elaboración del Expediente Técnico para obtención del Informe Técnico Favorable (I.T.F) 1.1 Ingeniería Básica: Elaboración de Memoria Descriptiva, incluidos planos y Sistema Contra Incendio 1.2 Estudio de Riesgos</p>		
2		<p>FASE 2 : Actas de Conformidad y de Verificación 2.1 Asesoría antes y durante la ejecución de: (1) las Actas de Conformidad de Equipos del Sistema de Despacho de Combustible para Embarcaciones aprobados en el ITF, y (2) las Actas las Verificación de Puebas de Presión del Tanque de Almacenamiento y Tuberías. 2.2 Elaboración del Plan de Contingencia</p>		
3		<p>FASE 3 Obtención del Registro de Hidrocarburos 3.1 Elaboración del Expediente Técnico para gestionar el Registro de Hidrocarburos</p> <p>CONDICIONES DEL SERVICIO El Cliente proporcionará los siguientes documentos: 1. Información detallada de la instalación, incluyendo las correspondiente al Muelle 2. Copia simple de la Resolución de Autorización de área acuática, defensa ribereña e habilitación portuaria 3. Estudio Ambiental según la naturaleza del proyecto, que incluya la instalación para el uso de combustibles, aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales de PRUDUCE - Pesquería. 4. Para las Actas de Verificación de Pruebas y Conformidad, la empresa deberá presentar la información detallada en el Anexo 1 de la presente cotización 5. Para la gestión del Registro de Hidrocarburos, la empresa deberá presentar la información detallada en el Anexo 2 de la presente cotización</p> <p>OBSERVACIONES 1. Tiempo de entrega para la Fase 1: Treinta (30) días calendarios después de aprobarse propuesta económica, siempre y cuando la Empresa haya entregado toda la información indicada en las condiciones del servicio, incluyendo el Estudio Ambiental. 2. Antes de iniciar el trabajo, es necesario viajar a la zona del Muelle y alrededores para reconocimiento del área del proyecto, levantamiento de información necesario y ver área de influencia directa e indirecta, para la elaboración del Estudio de Riesgos. Los pasajes aéreos a Piura, los terrestres a la zona del Muelle y zonas mencionadas en el numeral 2, y viáticos serán asumidos por la Empresa. 3. Los planos requeridos en la Fase 1 serán firmados por profesionales de la especialidad colegiados y habilitados (Colegio de Ingenieros del Perú) y por el Representante Legal de la Empresa 4. Las pruebas de hermeticidad (de Presión de tanque y tuberías) serán las indicadas por el Osinermin en el ITF aprobado y no forman parte de la presente cotización. 5. Para la ejecución de la Fase 2, se requiere estar en la zona del proyecto para las coordinaciones y respuestas a consultas o requerimientos del Supervisor de Osinermin, durante la ejecución de las Actas de Conformidad de Equipos y de las Actas las Verificación de Puebas de Presión del Tanque de Almacenamiento y Tuberías. Los pasajes aéreos a Piura, los terrestres a la zona del Aeródromo y viáticos serán asumidos por la Empresa</p> <p>ENTREGABLES Documentos impresos y digitales, incluyendo planos.</p> <p>MODALIDAD DE PAGO 50% a la aprobación de la orden de servicio El 30 % cuando el Osinermin apruebe las Actas de Verificación de Pruebas y las de Conformidad de Equipos. El 20 % restante cuando el Osinermin otorgue el Registro de Hidrocarburos.</p>	1	S/. 20,000.00
			Sub Total	S/. 20,000.00
			IGV	S/. 3,600.00
			TOTAL	S/. 23,600.00